



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-051-25, del Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular, Área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	An6KRU5I9itez1RWPgggrg==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/An6KRU5I9itez1RWPgggrg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/An6KRU5I9itez1RWPgggrg%3D%3D</a>	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	AdyopScR2idRRTs266vJOQ==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AdyopScR2idRRTs266vJOQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AdyopScR2idRRTs266vJOQ%3D%3D</a>	Página	1/3





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Bioquímica y Biología Molecular	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Bioquímica Vegetal y Biología Molecular		
<b>PERFIL DOCENTE</b>		
Bioquímica I (Grado en Biología)		
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b>		
Estudio del papel funcional de las vesículas extracelulares de cianobacterias en la respuesta frente al estrés ambiental		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
07/10/2025	17/10/2025	TU-051-25

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospdi@us.es](mailto:concursospdi@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.**

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 27 de octubre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Agustín Vioque Peña

Fdo.: María de la Cruz González García

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Cecilia Gotor Martínez

Fdo.: Víctor Manuel Luque Almagro

Fdo.: José Luis Crespo González

Url De Verificación

<https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgRqV%2FVrPklskPzGr%2FLC5w%3D%3D>

Página

1/1



<b>Código Seguro De Verificación</b>	kgRqV/VrPklskPzGr/LC5w==	<b>Fecha</b>	27/10/2025
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Crespo Gonzalez - DIRECTOR Víctor Manuel Luque Almagro Cecilia Gotor Martínez MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ GARCIA AGUSTIN VIOQUE PEÑA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgRqV%2FVrPklskPzGr%2FLC5w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgRqV%2FVrPklskPzGr%2FLC5w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1



<b>Código Seguro De Verificación</b>	AdyopScR2idRRTs266vJOQ==	<b>Fecha</b>	11/11/2025
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AdyopScR2idRRTs266vJOQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AdyopScR2idRRTs266vJOQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3

## CONCURSO DE MÉRITOS

RESOLUCIÓN DE FECHA: 07/10/2025 – BOE: 17/10/2025

CATEGORÍA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA VEGETAL Y BIOLOGÍA MOLECULAR

PERFIL DE LA PLAZA: Bioquímica I (Grado en Biología) Perfil Investigador: Estudio del papel funcional de las vesículas extracelulares de cianobacterias en la respuesta frente al estrés ambiental

Nº DE LA PLAZA: TU-051-25

### Criterios de evaluación

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, la Comisión fija los siguientes criterios de evaluación a fin de valorar los méritos alegados por los candidatos:

#### *Historial académico*

##### *Hasta 5 puntos*

Número de titulaciones de licenciado o graduado y doctorado, así como calificaciones obtenidas.

#### *Historial y experiencia docente*

##### *Hasta 25 puntos*

Experiencia docente, en particular en asignaturas afines al perfil del área de conocimiento de la plaza.

#### *Historial y experiencia investigadora*

##### *Hasta 25 puntos*

Se considerará la actividad y producción investigadora y especialmente la directamente relacionada con el perfil de la plaza. En concreto, se tendrán en cuenta los aspectos siguientes: Trabajos originales de investigación publicados, valorando su calidad, impacto y contribución del candidato.

Otras actividades de investigación, a saber: conferencias impartidas, supervisión de jóvenes investigadores, colaboraciones internacionales, captación de recursos, etc.

#### *Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimientos a la sociedad*

##### *Hasta 10 puntos*

Patentes, actividades de divulgación.

#### *Capacidad para la exposición y el debate*

##### *Hasta 15 puntos*

Se considerará la claridad en la exposición y el nivel de conocimiento y argumentación demostrado en el debate con los miembros de la Comisión.

#### *Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza*

##### *Hasta 10 puntos*

Se prestará especial atención al nivel de desarrollo y actualidad de los temas.

#### *Adecuación de los proyectos docentes e investigador*

##### *Hasta 10 puntos*

En el proyecto docente se considerará el grado de innovación docente en el contexto del perfil de la plaza.

En el proyecto investigador se considerará su grado de originalidad, actualidad, relevancia, estrategia metodológica y viabilidad en el contexto del perfil de la plaza.

Código Seguro De Verificación	dx8K9DzPgSqXOLPxuB6aYA==	Fecha	27/10/2025
Firmado Por	Jose Luis Crespo Gonzalez - DIRECTOR Victor Manuel Luque Almagro Cecilia Gotor Martinez MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ GARCIA AGUSTIN VIOQUE PEÑA		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/dx8K9DzPgSqXOLPxuB6aYA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/dx8K9DzPgSqXOLPxuB6aYA%3D%3D</a>	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	AdyopScR2idRRTs266vJOQ==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AdyopScR2idRRTs266vJOQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AdyopScR2idRRTs266vJOQ%3D%3D</a>	Página	3/3

